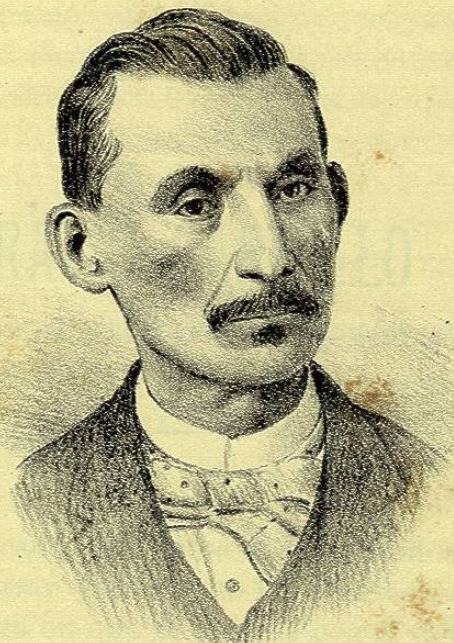


see numerosos nombramientos y condecoraciones de miembro activo y honorario de diversos cuerpos, que demuestran el alto aprecio y estima en que se le tiene en el seno de dicha Institución, y es actualmente Gran Maestro de las Logias Simbólicas y Capítulos de la Fraternidad en el Estado en que reside.

En resúmen, el Sr. Nafarrate es uno de los personajes más dignos y prominentes de dicho Estado, por más que muchas veces hayan tratado de deprimirlo enemigos gratuitos ó émulos innobles, de esos que casi nunca faltan al hombre público que se distingue por cualquier concepto.



SR. LIC. SERAPIO CARRILLO,

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE TABASCO.

COPIA ALFONSO



claro y patente es que son aquellos países en que
más se dilata el saber y más se progresa la instruc-
ción, los que miraban a la vanidad de la instrucción
to progresista, no se han dado cuenta de que el
ministerio de la enseñanza ha pasado a ocupar un
puesto tan elevado en el concepto social, en nuestros
tiempos, que nunca jamás se hubiese soñado en otros
tiempos igual en los países en que se ha desarrollado
la instrucción.

SR. LIC.

SERAPIO GARRILLO

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO.

Si noble, delicada y honrosa es la misión augusta
de administrar justicia, no lo es ménos, en ver-
dad, aquella otra en que se cumple con el deber mo-
ral que el Cristianismo elevó á la categoría de una
de sus obras de misericordia: enseñar al que no sabe.
Fué siempre ésta una de las misiones sociales
más importantes. Pero hoy, cuando los pueblos reca-
ban de la mayor cantidad de ilustración, sus mejores
elementos de progreso total, á punto de que pueda
positivamente asegurarse que sus condiciones y pro-
babilidades de adelanto, en todas las esferas de la
humana actividad y en todos los campos del desarro-
llo social, están en razón directa de la menor suma
de ignorancia que en su seno se mantenga; cuando

COLECCIÓN ALFONSO ALFONSO

claro y patente es que son aquellos países en que más se difunde el saber y más se propaga la instrucción, los que marchan á la vanguardia del movimiento progresista universal, no cabe sino pensar que el ministerio de la enseñanza ha pasado á ocupar un puesto tan elevado en el concepto social, en nuestros tiempos, que nunca jamás se hubiera soñado en otorgárselo igual en los pasados, en pueblo alguno de la tierra.

De aquí, naturalmente, el singular aprecio, la verdadera veneración con que son distinguidos, en todos los países cultos, los maestros eminentes de la juventud, los que la guían con particular constancia y aprovechamiento notorio, en el hermoso sendero de las ciencias; hombres, en fin, que son, con entera verdad, denominados padres intelectuales de las generaciones á que consagran sus afanes y desvelos.

Y cuando á estas prendas bellísimas se unen otras no ménos meritorias, en el social concepto, cual una integridad completa y una virtud inmaculada, puede afirmarse y debe sostenerse que los que á tal altura se levantan, son dignos de que sus nombres se presenten como modelos á todos sus conciudadanos y de que ocupen puesto distinguido en la historia de los preclaros varones de la patria.

Añadid á tales méritos los que provienen de servicios notables é importantes, prestados á la sociedad en otras esferas, como en la administración de intereses locales y populares y en el ministerio judicial, y tendreis completada la posesión de circunstancias que deben adquirir para quien aquéllos ser-

vicios rinda, con aplauso de todos sus conciudadanos, el dictado de BENEMÉRITO, por modestas que fuesen dichas obras, á virtud del medio en que se cumplan ó de cualesquiera otras particularidades en el caso concurrentes.

Porque todo es relativo, y en la vida social, más que en otro orden alguno, se evidencia semejante ley.

Quien en esfera dilatada y en medio de graves acontecimientos, sirve á su país y á la sociedad por modo tan extraordinario como las circunstancias exigen, obteniendo de todos sus empeños en pró de la causa del bien público un éxito lisonjero, no es mucho más digno de la universal estimación, entre los suyos, que cuantos coadyuvan, en otras condiciones, al avance social y al imperio comun de las instituciones que son el sostén de la patria, el fundamento de su progreso moral ó de su desarrollo material.

Presentamos con placer á nuestros lectores una sucinta biografía del ciudadano modesto, pero insigne, cuyo nombre encabeza este artículo, merecedor de aquellas consideraciones.

Hizo el Sr. Carrillo sus estudios en su Estado nativo; y llevado de su grande amor al estudio y á la enseñanza, puede decirse que á uno y otra ha dedicado casi toda su vida, pues principalmente á estas tareas se ha consagrado, aun cuando ha sobresalido asimismo como funcionario del Poder Legislativo, primero, y despues del Poder Judicial, en el Estado referido y en el de Tabasco.

Durante más de treinta años desempeñó, en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, de la ciudad

CARRILLO ALFONSO

de Mérida, capital del mencionado Estado de Yucatán, las tres cátedras de la asignatura de lengua Latina, distinguidas bajo los nombres de Mínimos, Medianos y Mayores.

Tradujo del latín al castellano el trabajo de Etica ó Moral por Lugdunense, que, en la época en que desempeñaba las cátedras aludidas del Seminario citado, era el texto en que se enseñaba la Filosofía, siendo adoptada dicha traducción, en la cátedra de esa asignatura, desde aquel momento.

Fué nombrado despues Catedrático de un curso intercalar de Filosofía, que duró tres años, en el propio establecimiento docente.

Dividida la enseñanza de esa asignatura en tres cátedras, nombróse al Sr. Carrillo sucesivamente para la de Lógica, Metafísica y Etica, habiendo desempeñado éstas durante cuatro cursos anuales.

Secularizado el referido Seminario Conciliar, Carrillo fué nombrado Rector de él, cuyo destino desempeñó durante dos años.

En esa época nombrósele Fiscal de Rentas públicas, cargo que igualmente ejerció dos años.

Despues salió electo Diputado al Congreso del Estado, y hubo de cesar luego con motivo de haberse cambiado la forma de Gobierno y estableciéndose el Imperio.

Tambien tuvo á su cargo Carrillo la Sindicatura del Ilustre Ayuntamiento de la referida ciudad de Mérida.

Posteriormente fué nombrado cuarto Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del

mencionado Estado, puesto que desempeñó con la mayor probidad durante algun tiempo.

Habiéndose retirado del Estado de Yucatán, yendo á establecerse en el de Tabasco, ha desempeñado allí puestos muy importantes, y siempre se le ha demostrado por el pueblo entero, consideraciones sin límites por su reconocida integridad.

Primeramente tuvo á su cargo la Prefectura del "Instituto Juarez," desde la apertura de éste, siendo á la vez Profesor titular de las cátedras de primero y segundo año de idioma latino.

Despues, durante tres años, Profesor de la misma clase, de las cátedras de Derecho Natural y Derecho Romano.

Tambien se le nombró Fiscal de los fondos del mismo Establecimiento, con cuyo motivo fué miembro del Consejo de Instrucción pública.

Asimismo nombrósele posteriormente Secretario general del Gobierno de éste, durante algun tiempo.

Despues desempeñó el Juzgado del Ramo Civil y de Hacienda, en uno de los partidos del mismo Estado, y luego Juez propietario del Ramo de lo Criminal, empleo que renunció más adelante por haber resultado electo Magistrado propietario de la Honorable Sala segunda del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Desempeñó este alto destino durante el período de seis años y salió reelecto para el mismo, por otro período más, que es el que está sirviendo actualmente.

Y por último, durante el primer período de di-

CARRILLO ALFONSO

cha Magistratura, fué nombrado por el Tribunal Superior de Justicia, Presidente de la Comisión designada para inspeccionar todos los protocolos notariales de la capital del Estado y levantar las actas en que se consignasen todas las infracciones que en aquellos apareciesen, actas que oportunamente fueron remitidas á la correspondiente Administración del Timbre.

Tal es, en resumen, el conjunto de los valiosos é importantes servicios públicos prestados por el Sr. Carrillo, en su larguísima y honrosa carrera.

Muchos de sus discípulos son hoy personalidades distinguidas en todos los ramos del saber y en todas las esferas de la vida pública.

Honrado y virtuoso ciudadano, sabio y elocuente maestro, íntegro y probo Magistrado, pregonan todos sus actos el valer incontestable de sus méritos y de su fama; y son irrefutable testimonio de su justa y merecida reputación, como educador y maestro particularmente, los discípulos que aprendieron de sus labios la ciencia y en sus lecciones encontraron la clave que los guiara, rectos y seguros, á la posesión del saber y al conocimiento de la verdad.

No puede ser más legítimo el bien ganado y elevado concepto de que disfruta el Sr. Carrillo, en el Estado de Tabasco, lo mismo que en aquel en que se mecío su cuna y en que volverá á residir próximamente, según noticias que hemos recibido de dicha Entidad Federativa.

Ciudadanos como él, honran, y honrarán siempre á su país. Que no solamente se sirve á la patria en

aquellos puestos que, dando alto brillo y conspícua nombradía, parece como que elevan sobre el nivel de los demás á ciertos hombres. Nó. Hay quizás mayor virtud, y la mayor parte de las veces esto es lo que realmente acontece, en muchas situaciones modestas; que la mayor virtud patriótica permanece en la vida un tanto oscura, relativamente, de algunos grandes hombres como esos beneméritos que preparan las generaciones en el campo augusto de la enseñanza y unen á este sagrado ministerio timbres como los que avaloran la noble existencia del Lic. Carrillo.

SR. LIC. ZENON GUERRERO,
 MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DE QUAYAJUARO.

CARRILLO ALFONSO